Barranquilla, 28 de abril de 2026

Doctor:
Carlos Alberto Vergara Vásquez
Asesor de despacho.
Secretaria de control urbano y espacio público.
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: # 03 INFORME DE CORRESPONDIENTES A UN TERCER PAGO POR LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS COMPRENDIDAS DESDE EL 28 MARZO AL 27 DE ABRIL DE 2026, CONTRATO N° **CD-57-2026-4206**

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	**Actividad realizada**
➢ Brindar apoyo en las jornadas de recuperacio´n paisají´stica en los diferentes parques, ví´as peatonales, bulevares, alamedas, zonas verdes y comunales entre otras, en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente.	➢ se brinda apoyo en los sitios emblema´ticos de la ciudad de barranquilla tales como, el maleco´n, ventana de campeones, ventana al mundo, etc, en el cuidado de ares pu´blicas, zonas verdes.
➢ Brindar apoyo en la implementacio´n de la estrategia que tiene como finalidad darle continuidad a la preservacio´n y recuperacio´n de las condiciones ambientales y paisají´sticas, protegiendo y manteniendo las zonas verdes, parques, bulevares y recuperando el espacio pu´blico del Distrito de Barranquilla.	➢ Apoyo en la implementacio´n de estrategias, tales como dia´logos con los vendedores apoyo con los con los compan˜eros, con el fin de preservar y mantener las zonas, verdes peatonales, vendedores ambulantes. ➢ Se apoyo en el cuidado y proteccio´n en las festividades de carnavales que se realizaron en la ciudad de Barranquilla donde se controlo´ a los vendedores que se encontraban en el lugar y el cuidado de las zonas pu´blicas para evitar que dan˜aran dichas a´reas.
➢ Apoyar los operativos de control y/o restitucio´n del espacio pu´blico.	➢ Apoyo en los operativos de demolicio´n de estructuras de madera, concreto, hierro etc, que afecta el paisajismo en alamedas, zonas verdes y comunales entre otras.
➢ Participar en el recibo y/o entrega de las a´reas de cesio´n obligatorias correspondiente a espacio pu´blico.	➢ Se apoyo en entrega y recibido de los lugares asignado por los

	coordinadores, para mantener los sitos despejados de vendedores ambulantes o establecimientos que quieran hace extensio´n de sus negocios zona publicas
➢ Brindar apoyo en las campan˜as ciudadanas para la defensa, recuperacio´n, proteccio´n y control del espacio pu´blico, promoviendo el disfrute colectivo.	➢ Se apoya en la preservacio´n y conservacio´n de los sitios recuperador por parte de la secretaria de control urbano y espacio pu´blico.
➢ Brindar apoyo y acompan˜amiento en los procesos de inspeccio´n y vigilancia sobre la rotura de ví´as, zonas distritales, zonas verdes, de conformidad licencias de intervencio´n de espacio pu´blico contempladas en el Decreto 1077 de 2015 de conformidad con el Plan de Ordenamiento	➢ se apoya en los operativos, realizados en las diferentes localidades de la ciudad de barranquilla, en la cuales se realiza el sello de establecimientos comerciales, en apoyo a las inspecciones que realiza la alcaldí´a en las obras que se adelantan en la ciudad verificando que cuenten con las licencias de construccio´n.

Atentamente,



FABIO ENRIQUE DE LA HOZ GARCIA
CC 72.223.925